

DERRECHOS DEL PUEBLO

MAYO 1981

COMISION ECUMENICA DE DERECHOS HUMANOS N. 3

EN UNA SOCIEDAD JUSTA LOS UNICOS PRIVILEGIADOS DEBEN SER LOS NINOS

La situaci3n dram3tica que vive la ni3z pone en tela de juicio la integridad de nuestra sociedad, sus valores y principios. Hay contradicciones en la vida humana que obedece a la naturaleza misma la semilla muere para producir vida; pero hay otras contradicciones que corresponden a los intereses creados; y una de estas contradicciones es la tragedia de los ni3s. Por un lado ensalzamos a la mujer-madre; hablamos de la grandeza de la maternidad y por el otro lado demostramos una indiferencia incomprensible frente los sufrimientos, privaciones, y atropellos de la gran mayor3a de la poblaci3n infantil. Las condiciones deplorables en que se encuentran no coinciden con los elogios que la sociedad prodiga a la madre.

Se alaba y defiende un orden constitucional y un gobierno basado en la legalidad; pero, al considerar que los ni3s de! campo comparten la autoexplotaci3n de sus padres y lo s de las ciudades trabajan como cargadores, vendedores, limosneros, lustrabotas y obreros, se observa que el cumplimiento de las leyes se caracteriza por la arbitrariedad. La Constituci3n estipula que "El Estado protege al hijo desde su concepci3n y ampara al menor a fin de que pueda desarrollarse normalmente y con seguridad para su integridad moral, mental, f3sica, as3 como su vida en el hogar" (ART. No. 23). El C3digo de Trabajo proh3be toda clase de trabajo, por cuenta ajena, a los menores de 14 a3s, con excepci3n de lo dispuest o en los cap3tulos "Del servicio dom3stico" y "De tos aprendices (ART. No.124) y en las empresas permanentes de trabajo que cuentan con 50 3m3 trabajadores, el patrono establecer3 un servicio de gu arder3 infantil para la atenci3n de los hijos de 3tos, suministrando gratuitamente, la atenci3n alimentaci3n local e implementos pa ra este servicio " (ART. No. 136). S3 se pusieran en pr3ctica estas leyes, con igual esmero, que las de Seguridad Nacional y Fomento Agropecuario, los ni3s ecuatorianos gozar3n de otra suerte.

Se oye hablar mucho de los derechos humanos, entre ellos que la maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Hay el reconocimiento que miles de niños padecen de desnutrición; el desayuno escolar ha sido parte de este reconocimiento. Sin embargo, la política agraria del país favorece los monocultivos de alta rentabilidad. De 1968-76 el país arroja una marcada falta de alimentos básicos; los cultivos que alcanzan una producción abundando son aquellos destinados a la exportación. La producción más baja es la de los cereales, hortalizas, leguminosas, y esta carencia está en la base del problema alimentario de sectores campesinos y urbanos, sobre todo, de los niños. La existencia en nuestra sociedad de estas contradicciones, que obedecen a intereses creados, no admiten el advenimiento de la justicia Social, y mucho menos para los niños. El termómetro de la integridad y sensibilidad de un pueblo se encuentra reflejado en la situación de sus niños.

ENTREVISTA

Código del Trabajo Art. N. 24

Se prohíbe toda clase de trabajo, por cuenta ajena, a los menores de 14 años..Ó

Tengo 12 años, me llamo Edgar, estoy en 4 grado en la escuela Chile, eso queda arriba en el Penal. Vivo en Toctiuco Alto. Trabajo toda la mañana, a las 12 hago los deberes y a las 2 entro a la escuela. Me voy sin comer porque no está lista la comida. Mi mamá es vendedora y llega muy tarde a la casa, almuerzo a las 7 cuando regreso de la escuela. Trabajo hace un año, antes no trabajaba, estudiaba en la escuela en la mañana, hace 2 años venimos de mi tierra Latacunga, venimos porque mi papá trabajaba aquí y nos trajo.

Mi papá trabaja de albañil pero no le alcanza para 8 hijos, tengo que ayudar a trabajar; ya gano 60 sucres en el día. Me gusta más Quito que Latacunga porque es alegre.

Me llamo Jorge, también ando lustrando. Vivo en Toctiuco y estudio en la escuela UNICEF de San Juan. Tengo 12 años, lustro zapatos desde hace un año y medio para ayudar a mi mamá. Mi mamá lava ropa, mi papá no vive con nosotros. Tengo dos hermanos y una hermana. El

uno tiene 7 años, va a la escuela. Los más chiquitos se van con mi mamá a lavar. Vivimos en dos cuartos, pagamos S/. 400. Yo me hago de 50 a 60 sucres al día. Como en mi casa y de ahí me voy a la escuela. En la escuela todo compramos, hay que pagar matrícula y comprar los libros. Estoy en 4 grado, cuando termine la escuela voy a ir al colegio, ya no voy a seguir lustrando zapatos. Cuando salga de vacaciones he de ir a trabajar de enderezador en una mecánica, un amigo me va a llevar a trabajar. Ahí pagan más, el otro año que trabajé me pagaban cien sucres diarios.

El 2 de Mayo de 1981 los miembros de la Pre-Cooperativa "5 de Octubre" del recinto Pámpala, parroquia China, Esmeraldas, fueron violentamente desalojados por orden del Gobernador de la Provincia. Los terratenientes Polivio Casanova, Gil Praga y Francisco Vallejo mandaron a derribar 17 casas con motosierras, destruir sus cultivos y matar sus animalitos.

Juan Segura de 9 años de edad declara: "A mi tío Pancho y a muchos tiraron un tiro- De allí corrimos al otro lado del río. Yo corrí hasta una casa donde había un poco de volquetas- La encontré después de andar perdido en el monte"

allí me dieron un pan ... no lo pude comer porque me salió de la garganta. Dormí 5 noches en una camioneta. Después encontré a mi mamá en Esmeraldas."

LOS DERECHOS DEL NIÑO

ARTICULO 1

El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia. I

ARTICULO 8

El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

Con el dinero que se gasta en armas cada año, se podrá alimentar a mil millones de personas durante un año; lo que representa un cuarto de la humanidad; Construir 45 millones de casas populares: una por cada familia pobre del tercer mundo.

ARTICULO 2

El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual, y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.

MORTALIDAD INFANTIL

Según el estudio "La Situación de l Niño Ecuatoriano", Quito 1979. preparado por el Equipo de Consultoría de UNICEF, de cada mil niños que nacen vivos en el campo, 145 mueren, mientras que en la ciudad mueren 80 por cada mil nacidos vivos, en cambio, entre los grupos pobres de la ciudad mueren 149 por cada mil que nacen vivos. Médicos residentes del Hospital León Becerra de Guayaquil dieron a conocer que de 2 a 3 niños mueren diariamente en las puertas de esa casa de salud. (Comercio 1 de junio, 1980).

De 90 millones de niños que nacen cada año en los países del tercer mundo, mueren 5 millones por causa de 6 enfermedades, tuberculosis, difteria, tosferina, tétanos, parálisis infantil y sarampión. Según datos disponibles, en el Ecuador donde nacen 250 mil niños al año, se espera vacunar sólo a unos 118 mil. (Comercio mayo 1981).

ARTICULO 4

El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud, con este fin deberá proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y posnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo, y servicios médicos adecuados.

En el mundo, cada minuto se gasta un millón de dólares en armamentos. En 1980 los gastos militares en el mundo fueron de 480 mil millones de dólares, mientras que en salud apenas se gastó un poco más de la mitad.

Al suscribirse El Ecuador a la Declaración de los derechos del Niño, proclama que la humanidad debe al niño lo mejor que tiene. Esta proclamación responde a un ideal y desgraciadamente no a la realidad. En 1979, Año Internacional del Niño, la Organización de Naciones Unidas comprobó que 254 millones de infantes viven en la pobreza en los países en desarrollo 48 de cada 100 niños no gozan de la educación; 700 millones carecen de agua potable y de instalaciones sanitarias* 52 millones trabajan y son considerados económicamente activos. y se estima que mas de 250-000 murieron durante 1978 debido al maltrato físico de sus padres. El subdesarrollo afecta de tal modo a los niños que provocan la muerte de 15 millones de niños menores de 5 años anualmente, dadas las condiciones de vivienda, salubridad y educación. Estas condiciones podrán ser evitadas si se destinara mayores recursos al desarrollo de los pueblos y no a la carrera armamentista que cuesta mas de 480 mil millones de dólares al año. Otro factor determinante es la política agraria de nuestros países, donde la mitad de la tierra arable se utiliza para plantar cultivos de exportación o alimentar ganado.

NUTRICIÓN

60 de cada 100 personas enfrentan problemas de nutrición, y 40 de cada

100 de éstos son niños de pecho o de edad escolar y madres embarazadas. Frente a esta situación en el año 1978 el Ministerio de Salud dispuso la suma de 3.80 sucres para atender a los niños hasta de 14 años, y para dar alimentación completa a madres embarazadas y niños desnutridos se llega a la cantidad de 27.70 sucres por persona al año (UNICEF Quito, 1979).

En 1975 en las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, 65 de cada 100 niños preescolares no tenían peso normal (Carlos Gómez, "Diagnóstico de Salud del Ecuador", Bogotá 1979).

La gravedad de la desnutrición en la población infantil no sólo se mide en relación con la mortalidad infantil. El daño que la desnutrición produce es tan serio que afecta irremediablemente al desarrollo físico, intelectual y psíquico del niño. La deficiencia nutricional afecta el sistema nervioso central, dando como resultado el retardo físico, sicomotor e intelectual. El período prenatal, así como su primera infancia de 0 a 6 años, son los más importantes de su vida. Lo que adquiere o DEJA DE RECIBIR en estas etapas determinará su futuro.

Gran parte de lo que es la persona, las cualidades y defectos que integran su compleja existencia se ha formado en el vientre de su madre y en los primeros años de vida individual y social. . .

"El cerebro crece rápido durante los primeros 3 meses de vida y es la consecuencia especialmente de la síntesis proteica. . . A los 18 meses de edad, el cerebro ha alcanzado el 80o/o de su peso definitivo. La desnutrición que se desarrolla durante este período de crecimiento produce lesiones más intensas y definitivas."

ARTICULO 5

El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.

ARTICULO 6

El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material, salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse a! niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

RETRASO MENTAL

Al número de retardados que hay en el país se incorporan anualmente entre 10 a 20 mil niños. . . Cuando nace un niño prematuro, el médico prefiere ni siquiera tocarlo. El problema está en que la mayoría de esos niños sobreviven con daños cerebrales irreversibles por la ausencia de una debida atención. (NUEVA, Marzo 1977).

El antiguo Hogar Escuela de Club Rotario es hoy el pabellón infantil del Hospital de Conocoto, 40 niños en condiciones deprimentes son tratados allí. (NUEVA No. 44).

LA FAMILIA

En las áreas pobres muchas veces no existe la familia completa, la madre esta que hace de jefe del hogar y es la responsable de la crianza de los hijos. Muchas veces, además, el padre no mantiene el hogar. En estas condiciones el niño crece en un ambiente particularmente difícil. . ." (UNICEF, Quito 1979).

El Ministro de Bienestar Social, Alfredo Mancero, confirmó que existe el tráfico de menores en el Ecuador, que se hace efectivo a través de las adopciones. mediados de 1980, 4 niños ecuatorianos fueron adoptados por una familia italiana. El 26 de Junio de 1981 salió la noticia de que uno de estos niños (de 4 años de edad) se encontraba en un hospital de Turín con 3 costillas rotas y contusiones diversas "La madre adoptiva ha sido detenida y trasladada a prisión bajo la acusación de haber maltratado y golpeado salvajemente a su hijo. (COMERCIO 26 de Junio de 1981).

La familia humana aunque es una sola, esta rota.

¿Quiénes son los que sufren?

No lo se.....

Pero son los más

Pablo Neruda

Artículo 7

El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres.

El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deberán estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

ARTICULO 9

El niño debe ser protegido de toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de negocio. No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a una ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o educación, o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

LA EDUCACIÓN

Hay más de 200 mil niños ecuatorianos en edad escolar que no consiguen entrar a la escuela (Nueva Nov. 1976) El logro de mayores niveles

educacionales, así como la misma educación básica, depende indudablemente de la posición que los individuos ocupan en la sociedad (UNICEF Quito, 1979)

En una encuesta realizada el 13 de Junio de 1981, en el Cantón Eloy Alfaro, Esmeraldas, para evaluar como se inició el año lectivo 1981- 82, 65 comunidades con un total de 92 escuelas contestaron a las preguntas. En cuanto a la asistencia de los profesores la encuesta revela que en 18 pueblos el profesor llegó en la primera quincena de Mayo; en 13 pueblos, Llegó en la segunda quincena de Mayo; en 5 pueblos, llegó en la primera quincena de Junio. En 28 pueblos hasta el 13 de Junio todavía no llegaba el profesor. A la pregunta "Cuántos días de clase se dieron hasta el 13 de Junio?" resultó que 31 escuelas no recibieron ni un día de clase.

Se calcula que 10 de cada 100 sufren de dislexia. Son niños que a pesar de una inteligencia normal encuentran grandes dificultades al aprender a leer y escribir. Debido al desconocimiento de padres y maestros, estos niños son maltratados, relegados e incomprensidos, lo que se traduce en traumas y complejos, y en posterior desarrollo lleno de conflictos.

Ayer buscando trabajo.
llamé una puerta de fierro,
como si yo fuera un perro
me miran de arriba abajo,

No demando caridad
ni menos pido un favor,
pido con mucho rigor
mi derecho a un futuro mejor
Violeta Parra

EL TRABAJO

Una factoría en San Lorenzo, Esmeraldas, que produce madera terciada emplea jóvenes negros, les da trabajo por máximo un mes, les paga a razón de 20 sucres diarios y trabajan hasta 12 horas como esclavos. (EXPRESO Junio 10 de 1981).

En un artículo del libro Viva la Patria, Quito 1981, Pedro Saad Herrera comenta:

Según el Código del Trabajo, los menores no pueden trabajar. Están prohibidas de hacerlo. No se trata de que no puedan trabajar. De que la Ley lo prohíbe. Lo pena. Lo castiga.

Porque no pueden trabajar no tienen ni los mínimos derechos de que gozan todos los trabajadores.

No pueden afiliarse al Seguro Social. No pueden tener contrato de trabajo.

No tienen derecho de vacaciones. A décimo cuarto sueldo.

A sentencia. A protección contra el despido intempestivo.

No tienen nada porque los niños no trabajan. Lo dice el Código...

Pero trabajan. Desde los 4 o 5 años de edad, agarran en sus manos un cajón de lustrabotas o un charol de vendedores o un puñado de fundas plásticas y se lanzan a las calles.

Otras veces cuando tienen suerte, toman en sus manos un bailejo y trepan por los esqueletos de las orgullosas edificaciones de hormigón y cristal que van llenando las ciudades....

CARTAS

Con ocasión de la celebración del Día del Niño, la Parroquia Don Bosco de la Tola organizó un concurso de cartas, de los niños a sus padres y maestros. A continuación publicamos algunas de las cartas ganadoras.

Quito 5 de Junio de 1981

CARTA A LA MAESTRA

Maestra:

A m□no me gusta la Geometr□ y ya no quiero que nos pegue a nuestros compa□eros y a m□ y que no nos hable con palabras muy groseras, que no nos diga tarros viejos ni burros. Nosotros despu□ de salir de la escuela vamos a ir al Colegio y a la Universidad y despu□ ser licenciadas, doctoras y profesoras.

Rosa del Balle
Escuela Aurelio Espinoza Pof□

A mis padres:

Los padres son como nuestros protectores de amor, de esfuerzo. Nos hacen mirar las cosas bien claras y muy detenidamente. Son los que nos dan educaci□ y pan.

Los padres sudan para ganar un medio con sus manos trabajadoras, pero unos hijos no ven ese sufrimiento. Los padres se quedan hasta de noche trabajando porque miran que los hijos necesitan pan.

□Qu□ hici□ramos sin nuestros padres? Estuvi□ramos vagando en las calles sin dormir, ser□amos inf□es a la Patria, pero en cambio nuestros padres nos ayudan. Los padres brillan en sabidur□. Hay padres inconscientes que dan mal ejemplo.

Pero mis padres no son como otros que no les importa nada.

Gasparin
Colegio Don Bosco □6to.